



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Matemática, referente al incremento de dedicación de la Profesora Andrea del Valle **MAERO** en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada anteriormente posee un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.

Que la Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000 prevee en su Artículo 39 la presentación por parte de la docente, de un plan de actividades de Docencia y de investigación, que desarrollará en caso de concedérsele el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo evaluó la presentación de antecedentes, planes de docencia e investigación de la mencionada docente, aconsejando el incremento de dedicación solicitado.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la Dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), a la **Profesora Andrea del Valle MAERO (D.N.I.NRO. 17.855.985)**, ello a partir del día 8 de Agosto de 2013.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres que posee esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.:

184
Mgtr. Marcela Elena GONZALEZ
Sec. T. de la Facultad de Cs. Exactas, Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Facultad de Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.